



# BOLETÍN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

## CONTENIDO ESTATAL PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

- Mesa directiva que funciono durante la sesión celebrada el 22 de Enero de 2007
- Mesa directiva que funciono durante la sesión celebrada el 19 de Febrero de 2007
- Decreto Número 34 Que Inaugura una Sesión Extraordinaria
- Decreto Número 35 Que Clausura una Sesión Extraordinaria
- Decreto Número 41 Que Inaugura una Sesión Extraordinaria
- Decreto Número 42 Que Clausura una Sesión Extraordinaria

### TARIFAS EN VIGOR

Autorizadas por el artículo 299, párrafo segundo de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado

| CONCEPTO   | TARIFA      |
|--|-------------|
| 1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página | \$ 2.00     |
| 2. Por página completa                                     | \$ 1,387.00 |
| 3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio          | \$ 2,023.00 |
| 4. Por suscripción anual, dentro del país                  | \$ 3,915.00 |
| 5. Por copia:  |             |
| a).-Por cada hoja  | \$ 2.00     |
| b).-Por certificación                                      | \$ 26.00    |
| 6. Costo Unitario por ejemplar                             | \$ 11.00    |
| 7. Por número atrasado                                     | \$ 48.00    |
| 8. Por página completa de autorización de fraccionamiento  | \$ 338.00   |

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETÍN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGÓN, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RÍO COLORADO.

#### REQUISITOS:

- Sólo se publican documentos originales con firma autógrafa.
- Efectuar el pago en la Agencia Fiscal

#### BOLETÍN OFICIAL

Director General: Jesús Armando Zamora Aguirre  
Garmendía No. 157 Sur, Tels. (662) 2-17-45-96 y Fax (662) 2-17-05-56  
BI-SEMANARIO

TOMO CLXXIX  
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 20 SECC. III  
JUEVES 8 DE MARZO DEL AÑO 2007



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

SECRETARIA

"2007: Año contra las adicciones en Sonora."

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.-

La I.VIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 22 de enero de 2007, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante la citada sesión, en la forma siguiente:

PRESIDENTE: MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIÉRREZ  
VICEPRESIDENTE: JESÚS FERNANDO MORALES FLORES  
SECRETARIO: REYNALDO MILLÁN COTA  
SECRETARIA: CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO  
SUPLENTE: JOSÉ SALOMÉ TELLO MAGOS

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Hermosillo, Sonora, 07 de febrero de 2007.

  
C. JUAN MANUEL SAUCEDA MORALES  
SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE

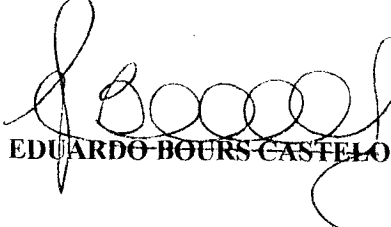


H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, al primer día del mes de marzo del año dos mil siete.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

  
EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

  
ROBERTO RUBAL ASTIAZARAN



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**EDUARDO BOURS CASTELO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 42

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIER EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE CLAUSURA UNA SESION EXTRAORDINARIA

**ARTÍCULO UNICO.-** La LVIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausuró hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2007.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
Hermosillo, Sonora, 27 de febrero de 2007.

C. FRANCISCO GARCIA GAMEZ  
DIPUTADO PRESIDENTE

C. REYNALDO MILLAN COTA  
DIPUTADO SECRETARIO

C. LUIS MELECIO CHAVARIN GAXIOLA  
DIPUTADO SECRETARIO



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE SONORA  
HERMOSILLO

SECRETARIA

"2007: Año contra las adicciones en Sonora."

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
PRESENTE.-

La LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2007, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante la citada sesión, en la forma siguiente:

|                 |                                     |
|-----------------|-------------------------------------|
| PRESIDENTE:     | FRANCISCO GARCIA GAMEZ              |
| VICEPRESIDENTA: | CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO |
| SECRETARIO:     | REYNALDO MILLAN COTA                |
| SECRETARIO:     | LUIS MELECIO CHAVARIN GAXIOLA       |
| SUPLENTE:       | JOSE SALOME TELLO MAGOS             |

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
Hermosillo, Sonora, 27 de febrero de 2007.

C. VENTURA FELIX ARMENTA  
SECRETARIO DE LA DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**EDUARDO BOURS CASTELO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

**DECRETO:**

**NUMERO 34**

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN**

**NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIER EL SIGUIENTE:**

**DECRETO**

**QUE INAUGURA UNA SESION EXTRAORDINARIA**

**ARTÍCULO UNICO.-** La LVIII Legislatura constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 22 de enero de 2007.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

**SALÓN DE SESIONES DEL II. CONGRESO DEL ESTADO**  
Hermosillo, Sonora, 07 de febrero de 2007.

**MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIÉRREZ**  
DIPUTADO PRESIDENTE



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA**

**REYNALDO MILLÁN COTA**  
DIPUTADO SECRETARIO

**CLAUDIA ALPAKLOVICH ARELLANO**  
DIPUTADO SECRETARIO

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, al primer día del mes de marzo del año dos mil siete.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO**

**EDUARDO BOURS CASTELO**

**EL SECRETARIO DE GOBIERNO**

**ROBERTO RUBAL ASTIAZARAN**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**EDUARDO BOURS CASTELO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 41

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN  
NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIER EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UNA SESION EXTRAORDINARIA

**ARTÍCULO UNICO.-** La LVIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2007.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
Hermosillo, Sonora, 27 de febrero de 2007.

C. FRANCISCO GARCIA GAMEZ  
DIPUTADO PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA

C. REYNALDO MILLAN COTA  
DIPUTADO SECRETARIO

C. LUIS MELECIO CHAVARIN GAXIOLA  
DIPUTADO SECRETARIO

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo,  
Sonora, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil siete.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

**EDUARDO BOURS CASTELO**

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

**ROBERTO RUIBAL ASTIAZARAN**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

**EDUARDO BOURS CASTELO**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:

NUMERO 35

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE CLAUSURA UNA SESION EXTRAORDINARIA

**ARTÍCULO UNICO.-** La LVIII Legislatura constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausuró hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2007.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
Hermosillo, Sonora, 07 de febrero de 2007.

MANUEL IGNACIO ACOSTA GUTIÉRREZ  
DIPUTADO PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

REYNALDO MILLÁN COTA  
DIPUTADO SECRETARIO

CLAUDIA A. HAVLOVICH ARELLANO  
DIPUTADO SECRETARIO

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil siete.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

EDUARDO BOURS CASTELO

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO RUIBAL ASTIAZARÁN